

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUIO
CONCRETADO

N.º 20.642

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

EL SEÑOR DON MARIANO OSUNA PINEDA

Subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar, retirado

falleció en Córdoba el 10 de Enero de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 10 del corriente mes en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y tenerlo presente en sus oraciones.

La distribución de los fondos de los Pósitos

Prórrogas o moratorias. — 1.º Las Corporaciones administradoras de los Pósitos podrán prorrogar por un año los préstamos, manteniendo siempre el requisito de la fianza. Los administradores que concedian la prórroga asumirán con los que acordaron el préstamo las responsabilidades subsidiarias de éste.

El Delegado Regio, en los Pósitos no sometidos al régimen de los cinco primeros artículos de la ley de 23 de Enero de 1906, podrán conceder prórrogas por cuatro años, siempre que las Corporaciones administradoras, asumiendo las responsabilidades subsidiarias, así lo soliciten. Contra la voluntad expresa de la Corporación administradora, en ningún caso, sean cuales fueren las causas en que se funden las prórrogas, podrán éstas ser concedidas por el Delegado Regio.

2.º Las moratorias se solicitarán de la Corporación administradora por escrito, individualmente, con anterioridad al día del vencimiento de la obligación, cuya prórroga se pida, y ofreciendo ingresar en la Caja del Pósito, si la moratoria se concede, el total de los intereses vencidos.

Cuando la prórroga se solicite después de llegado el día señalado para el pago, también podrán las Corporaciones administradoras concederla si el solicitante abona al Pósito los intereses vencidos y al Agente ejecutivo todos los recargos y gastos originados con arreglo a la Instrucción de apremio.

3.º Las instancias pidiendo moratoria se incorporarán a un solo expediente, el cual decretará el Alcalde o Presidente que pase a la Comisión del Pósito o al Regidor Síndico, según proceda, para que emitan su informe sobre todas y cada una de las moratorias solicitadas.

Una vez evacuado este trámite celebrará reunión la Corporación administradora para tratar y resolver concretamente sobre si se conceden o no las prórrogas de un año y emitir informe favorable o adverso sobre las solicitadas por más tiempo, haciendo constar siempre en el acta que para surtir efecto las concedidas es requisito indispensable que previamente se paguen por los interesados los intereses vencidos y los apremios y gastos, en su caso, así como también se hará constar en el acta que los administradores concesionarios asumen las responsabilidades subsidiarias que pueden emanarse de la concesión.

4.º Una vez acordado sobre las moratorias se emitirá certificación literal del acta al expediente y se remitirá éste a la Sección provincial.

La Sección provincial, cuando se trate de moratorias por un año o de menos tiempo, examinará el expediente, y si le encuentra ajustado a la ley, en su fondo y en su forma, se limitará a consignar en el libro que llevará a la denominación de «Obligaciones prorrogadas» un extracto del expediente, sujetándose al modelo oficial que se dará, devolviendo al Pósito el expediente original.

Si la Sección observase defectos de trámite o extralimitación de facultades en la Comisión administradora, dictará resolución fundada, haciéndolo así constar y expresando la forma de subsanar los defectos o anulando las concesiones de moratorias indebidamente concedidas, la cual comunicará al Pósito con devolución del expediente.

De esta resolución pueden alzarse, en el término de ocho días, ante el Delegado Regio, las Comisiones administradoras y los interesados.

Si las moratorias son por más de un año, la Sección provincial informará detalladamente el expediente y lo remitirá a la Delegación Regia para su resolución.

En todos los casos, una vez que sean firmes las acuerdos sobre moratorias, se hará de éstas,

por la Sección provincial, la anotación referida en el libro de «Obligaciones prorrogadas».

Disposiciones comunes a préstamos y moratorias. — 1.º No obstante lo preestablecido respecto a préstamos y moratorias, las Secciones provinciales y las Corporaciones administradoras de los Pósitos continuarán aplicando el sistema de contabilidad, reglado en la Circular de 13 de Marzo de 1909 y disposiciones posteriores, pudiendo siempre los jefes, en fin de año, exigir cuentas detalladas y justificadas de su gestión administrativa a todas aquellas Corporaciones administradoras que, por falta de la remisión de partes mensuales o por haber incurrido en otras omisiones, no aparezca su contabilidad con la claridad debida.

2.º Las Secciones provinciales, sin perjuicio de continuar remitiendo a la Delegación Regia sus partes mensuales, pondrán también mensualmente en conocimiento de este Centro, con referencia a sus libros de «Obligaciones por préstamo» y de «Obligaciones prorrogadas», el movimiento de fondos por estos conceptos, anejándose al estado modelo que recibirá.

3.º Los jefes provinciales publicarán esta Circular en los Boletines Oficiales respectivos y procurarán que llegue a conocimiento de todos los labradores por cuantos medios tengan a su alcance.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas
Los Ayuntamientos de Montalbán y la Victoria han sido autorizados para recaudar arbitrios extraordinarios en el corriente año.

Los Ayuntamientos de Belalcázar y Monturque han remitido la relación de resultados correspondientes al ejercicio anterior.

Una visita
El señor Díaz Moren, acompañado del alcalde señor Muñoz Pérez y del primer teniente de alcalde señor Santolalla Natera, ha visitado el Matadero, el Asilo de Madre de Dios y la Cocina Económica.

En estos dos establecimientos dejó el señor Díaz Moren importantes cantidades para que se sirviera una comida extraordinaria a los acogidos en el primero y un donativo en el segundo.

También dejaron ultimados los señores antes mencionados todo lo concerniente a la alimentación de los pobres que sean recogidos a partir del día de mañana.

La Junta nombrada para tal objeto abonará a la Cocina Económica el importe de cincuenta comidas completas diariamente para sustentar a otros tantos pobres.

Estos serán conducidos al Gobierno civil y allí se les facilitarán los vales para que vayan a alimentarse al Comedor de Caridad.

En cuanto al lugar en que han de ser acogidos los mendigos hijos de la localidad, ya se están habilitando convenientemente locales en el Asilo de Madre de Dios.

El desempeño de prendas
También manifestó ayer el señor Díaz Moren que son innumerables las instancias recibidas en réplica de que sean desahucados algunos lotes de prendas o prendas incompletas que se encuentran depositadas en el Monte de Piedad.

Respecto a este punto, es criterio del gobernador que, a partir del día 15, se empiecen los desahucos, comenzando, como es natural, por aquellas papeletas que estén más próximas a cumplir.

Los interesados o interesados irán al Monte para recoger sus prendas acompañados de un vocal de la Junta y de don José Álvarez, secretario del Gobernador.

Informe
El Consejo Provincial de Fomento ha informado favorablemente el expediente relativo al aprovechamiento de un salto de agua en el arroyo de la Hoz, en el término de Izájar, solicitado por don Manuel Benítez Ramírez, con destino a una fábrica de energía eléctrica.

Solicitud
El Director de la sociedad La Eléctrica de la Vega de Armijo ha solicitado la concesión de una línea telefónica desde la central eléctrica de la Vega a la población de Villa del Río.

Licencias
El gobernador civil señor Díaz Moren concedió ayer licencia de uso de armas a don Juan Díaz Gallardo, vecino de los Biazques; don Miguel Canete López, de Montalbán, y don Juan González González, de Priego, y para cazar a don Juan M. Orti Muñoz, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa y don Fernando Quero Goldoni, de Córdoba; don Francisco Suárez Zapata, de Espiel; don Manuel Navarro Casado, de Espejo, y don Pedro Laguna Carmona, de Fernán Núñez.

DE SOCIEDAD

Ayer firmaron en contrato de esponsales, en esta ciudad, la bellísima señorita Rafaela Peña y Guerra, hija de nuestro querido amigo el respetable comerciante don Rafael María, y el joven ahogado sevillano y doctor en Filosofía y Letras don Ricardo Mejó y Puig.

El acto se celebró en la mayor intimidad familiar, concurriendo al mismo los más próximos parientes de la novia y de los señores de Mejó, padres del novio, venidos de Sevilla.

Actuaron de testigos don José Moreno Rodríguez, don Antonio Guerra Bejarano, don Ambrosio Valverde y don Galo Hernández.

La boda se celebró en breves.

— Don José Sánchez Guerra y don Eugenio Barroso iban suspendido su viaje a Córdoba por haber sido aplazada la caucera al coto el Rincón, a que aquellos estaban invitados.

El paso superior del Pretorio

Ayer, por la mañana, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez, se verificó una reunión para tratar de la construcción del paso superior del Pretorio.

En nombre de la Compañía de M. Z. y A. asistieron los ingenieros señores Murguza y Suárez y por el Ayuntamiento los concejales señores Cañas Vallejo, Pérez de Luque, Santolalla Natera, Barrios Rojano, Carrillo Pérez, Aguilera Catalán y Lama Pérez.

El señor Muñoz Pérez expuso el objeto de la reunión.

Dijo que la Compañía pedía solicitar el concurso del Estado para la construcción del paso superior.

Afirmó que el Ayuntamiento tiene en la mejora un interés muy decidido, pues el paso superior evitará posibles accidentes y desgracias.

Añadió que, se otorgue o no la subvención del Estado, el Municipio necesita que la obra empiece enseguida, para que así la Compañía cumpla la palabra que tiene empeñada en el asunto.

El señor Murguza mostró en todo conforme con las manifestaciones del señor Muñoz Pérez, añadiendo que, ante todo, la Compañía desea: a) el actual estado de cosas, que tan directamente le perjudica.

La cuestión principal estaba en la conformidad de la Compañía de los Andaluces y ya se ha logrado. Antes del domingo quedará terminado el anteproyecto por ambas Compañías.

Apenas se apruebe el proyecto y haya o no consignación del Estado, la Compañía empezará las obras del paso superior, y ya no las suspenderá hasta su terminación definitiva.

Créase que en la aprobación del proyecto se invertirá dos meses.

El alcalde señor Muñoz Pérez dijo las gracias a la Compañía por su plausible propósito y personalmente al señor Murguza, por el interés que ha demostrado en el asunto.

El señor Carrillo Pérez habló de la inmediata necesidad del muelle de pequeña velocidad, en construcción, y los ingenieros expresaron que el mal tiempo había impedido terminar las obras, las que están finalizando.

De la reunión se obtuvo una impresión francamente optimista respecto a la inmediata construcción del paso superior del Pretorio.

TRIBUNALES

Juicio oral
Ante la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra José Luque Moreno y otros.

Actuará de defensores los letrados señores Molins Albenidín, González Soriano y Martínez Beltrán.

Juicio por jurados
En la Sección segunda se verificará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra José Chaves Acedo.

Defenderá al procesado el abogado señor Alvarez Yuste y actuará de querelante el señor Martínez Beltrán.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8.
Efectos públicos españoles. — A por 100 perpetuo interior, 78'75. — A por 100 amortizable, 95'40. — Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'10.
Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 442'50. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 276'00. — Banco Hipotecario, 199'00.
Valores locales. — Sociedad Eléctrica de Castilla, 110'00. — Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.
Cambios sobre el extranjero. — París a la vista, 80'90. — Londres a la vista, 22'48.

NOTICIAS MILITARES

Incorporación a filas
Los reclutas de la Caja de Luena que se incorporarán a filas el próximo día 10, serán destinados a los cuerpos siguientes:

De 329 reclutas. — A Centa: batallón de Llerena, 16; artillería grupo montado regimiento mixto, 4; idem idem montaña, 2; ingenieros regimiento mixto, 2; Sanidad militar ambulancia expedicionaria montada número 2, 1.

A Melilla: regimiento de África 68, 50; caballería de Taxidit, 4; Comandancia artillería, 2; regimiento montado, 4; Intendencia compañía de plaza, 1; Sanidad militar, 1.

A Larache: batallón de las Navas, 26; artillería grupo montado, 1; artillería grupo de montaña, 2; Ingenieros grupo mixto, 1; Sanidad militar ambulancia expedicionaria 1.º, 1.

A la primera y quinta región: regimiento de caballería María Cristina, 19; Telégrafos, 1; Ferrocarriles, 4; Aerostación, 1; Pontoneros, 1.

A Canarias: Comandancia artillería de Tenerife, de costa, 4; idem de montaña, 3; ingenieros de Tenerife zapadores, 1; id. de telégrafos, 2; Sanidad militar Gran Canaria, 1.

A la segunda región: regimiento de la Reina, 82; 2.º Establecimiento de Remonta, 5; 3.º idem, 2; 2.º Depósito de caballos semantales, 2; Yeguada militar, 6; primero montado de artillería, 17; artillería Comandancia de Cádiz, 5; idem de Algeciras, 2; 3.º de zapadores, 5; Intendencia segunda Comandancia, 5; Sanidad militar 2.º compañía, 3.

Presentado
Se ha presentado en el Gobierno militar el teniente coronel de Infantería recientemente ascendido don Ramón Soriano Cebrán.

Comisionados
En comisión del servicio han marchado a Linares y Lucena, respectivamente, los médicos del regimiento de la Reina y de la Yeguada militar don Adolfo Moreno Barbasán y don Rafael Jiménez Ruiz.

Comisión Mixta de reclutamiento

Acuerdos tomados en la última sesión:
Cumplimentar el Real orden de 20 de Enero de 1916 sobre el tipo del jornal regulador de los braceros en cada término municipal y pedir a los Ayuntamientos de la provincia que remitan a esta Comisión, antes del 15 del actual, el referido tipo de jornal.

Excluir del alistamiento a los mozos Antonio Campi Villatoro, de Caba, Pedro Sicilia Rivera, de Priego, y Enrique Osuna Zaira, de Carcabuey.

Declarar soldados, levantados de la nota de prófugos, al mozo de Córdoba Enrique Moreno Jurado y al de Villanueva de Córdoba Rafael Loda Amaya.

Quitar enterada del nombramiento de médicos para el corriente año de don Miguel Guirao Egea y don Rafael Jiménez Ruiz.

Quedar igualmente enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación que dispone que los prófugos de reemplazos anteriores al año 1912 que figuran acogidos, dentro del plazo legal, al Real decreto de 24 de Julio de 1916, y deseen redimirse a metálico, lo efectúen provisionalmente, desde luego, evitándose la incorporación a filas.

Informar a los jueces instructores en el sentido de que fueron declarados útiles los mozos de Benamejil Antonio García Sánchez, de Pedroche Juan Gómez Alamo, de Dos Torres Ginés Muñoz Vique y de Espejo Francisco Navarro Díaz.

Exceptuar como contemplados en el caso 1.º a los mozos Antonio Villarejo Márquez, de Pozoblanco, y Pedro Peña Granados, de la Rambla, y en el caso 9.º a Gonzalo Luna Rosa, de Fernán Núñez.

Declarar soldado al de Hinojosa Antonio Castillejo Luna.

El cupo que corresponde en definitiva a los pueblos en que ha habido alteraciones es el siguiente:

Blázquez, 2; Valsequillo, 2; Peñarroya, 10; Palma del Río, 13; Posadas, 14; Belmez, 18; Hinojosa del Duque, 24; Córdoba, 91; Almedinilla, 8; Izájar, 11; Aguilera, 21; Puente Genil, 29; Caba, 30; Priego, 35; Valenzuela, 5; Luque, 8; Cañete de las Torres, 7; Pedro Abad, 8; Villa del Río, 12; Bujalance, 18; Pozoblanco, 24; Villanueva de Córdoba, 28.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Febrero:
Gobierno civil. — Circular trasladando acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento.
Junta municipal del Censo electoral de Priego. — Nombramiento del presidente de una mesa electoral.

Audiencia territorial de Sevilla. — Relación de nombramientos y de cargos vacantes de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Delegación de Hacienda. — Circular fijando el plazo de cinco días para que los Ayuntamientos que relaciona envían las certificaciones de los ingresos obtenidos por los arbitrios de pesas y medidas y renta de propios.

Sección de Pósitos. — Circular relativa a los derechos por apremios.

Ayuntamientos. — Anuncio de la subasta convocada por el de Caba para la venta de una mula. — Relaciones de los mozos de Zuheros, Montilla, Priego y Pozoblanco comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora. — Anuncios de tener expuestos al público el de Zuheros las cuentas del Pósito, el de Nueva Carteya las de ordenación y caudales, el de La Victoria el repartimiento de consumos, el de Buena el padrón de cédulas personales y el de Montemayor el reparto de arbitrios extraordinarios. — Idem del de Villaviciosa referente a la colocación de preparados de extracción para extinguir los animales dañinos en las fincas que expresa. — Idem de haber declarado definitivamente ultimados los de Espiel, Carcabuey, La Victoria, Hornosuelos, Córdoba y Villaviciosa. — Listas electorales de compromisos para senadores. — Distribución de fondos del de Aguilera

para satisfacer las obligaciones del mes corriente. — Anuncios de tener al público el de Almodóvar las cuentas municipales y el de Palma del Río el reparto de arbitrios extraordinarios. — Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en el cuarto trimestre del año último. — Anuncio de tener expuesta al público el del Viseo la lista para el sorteo de vocales asociadas. — Idem del de Valsequillo fijando los días para el cobro del reparto vecinal.

Juagados. — Edictos del de Luena encargando la busca del aceite robado el 16 de Enero de la estación férrea de aquella ciudad; del de Montilla la de un mulo sustraído del sitio llamado Cerro Blanco, de aquel término; del de Aguilera citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Miguel Labrador Montoro; del de Caba a José Angeredu; del de Córdoba a don Miguel Sáiz de la Torre y Luis Aranjúez Díaz y del de Posadas a Juan Reyes Montero.

EXCURSION CIENTIFICA Los alumnos de Veterinaria

En el día de ayer efectuaron una excursión a la inmediata aldea de Trasierra los alumnos del tercer año de esta Escuela de Veterinaria, acompañados del culto catedrático de la misma don Antonio Moreno Ruiz y del inspector municipal de higiene pecuaria don José Garrido Zamora.

Tuvo por objeto tal excursión la verificación de prácticas de las más esenciales en la Medicina Veterinaria, como son todas las referentes a las enfermedades epizooticas de los ganados que de modo tan directo afectan a la economía nacional.

La excursión, a más de resultar eminentemente práctica e interesante, ya que tuvo por objeto la vacunación de una piara de cerdos pertenecientes a don José María de Angulo, quien graciosamente la había puesto a disposición de la Escuela para mencionada fin instructivo, fue pródiga en toda suerte de ocasiones, en las cuales se pudo poner de manifiesto la estrecha relación que existe entre la ciencia pecuaria y la ciencia agrícola, resultada aun más por los profundos conocimientos del señor Moreno Ruiz en estas materias, especialmente en la botánica médica, de la que hizo amplia explicación a sus alumnos al mismo tiempo que herborizaba los ejemplares de nuestra flora indígena que poseen aplicaciones terapéuticas.

La hermosa temperatura que se disfrutó durante todo el día, preludio de nuestra incomparable primavera, unida a la amabilidad de los campos de Trasierra, contribuyó a hacer doblemente agradable esta excursión que dejó indudablemente en los espíritus de los alumnos afeanzadas con sólidas raíces las enseñanzas que en su cátedra explica el señor Moreno.

Tales procedimientos docentes sobre el terreno de la práctica, a los que cooperó con su modesto y profundo valer el inspector señor Garrido, son los que constantemente pone en práctica el catedrático señor Moreno, abandonando las comodidades del aula y aprovechando cuantas ocasiones se le presentan para llevar las enseñanzas al admirable libro que ofrecen estos campos de nuestra Andalucía ignorada y rica.

Un excursionista.

DE LA PROVINCIA

Intervención de armas
La Guardia civil de la aldea de Janja ha intervenido una pistola de dos cañones a Joaquín Angel González, natural de Pedrera (Sevilla) y una escopeta a Fernando López Alcalá, de Luena, por carecer ambos de licencia para usar armas.

Denuncias
La Guardia civil de Belalcázar ha denunciado a los vecinos de aquella villa José Calvo Marillo Damían Herrera Chacón, Félix Castellano García, Santiago Barbero Paredes y Fernando López Paredes, todos jornaleros, por haber cortado varias cañas de leña en la dehesa llamada del Madroñal, de la que es dueño el Marqués de Castelar.

Reyerta
En un cortijo de la propiedad de don Agustín Rojas, vecino de Pozoblanco, rieron los operarios Daniel Redondo Redondo y Eliseo Hidalgo Sánchez, agredidos y resultando el primero con varias heridas en la cabeza y el cuello.

Fue conducido a Pozoblanco para que recibiera asistencia facultativa y el agresor se marchó a Espiel, en donde reside.

De Instrucción pública

Posesión
Se ha posesionado de su cargo el maestro del Pioncillo (Fuente Obejuna) don José Guerrero Muñoz.

Nombramiento
El rector de la Universidad literaria de Sevilla ha nombrado maestra interina de Ojealos altos a doña Magdalena Flores Revallente.

Transferencia autorizada
El Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia ha autorizado una transferencia de crédito en el presupuesto de la escuela nacional de niños de Azuel (Montoro).

Pago a los maestros
En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Pensionistas
El alcalde de Priego ha remitido a esta Sección Administrativa la relación de los pensionistas del Magisterio residentes en aquel pueblo que han pasado la revista anual.

Nombramiento
Ha sido nombrada auxiliar interina de la Escuela Normal de Maestras doña Socorro Sánchez García.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga
Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin".

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

De Villa del Río

Victima de cruel enfermedad, sufrida con resignación cristiana, dejó de existir, a la una de la madrugada de ayer, nuestro respetable y querido amigo don Enrique Ortiz Aboin.

El finado fué modelo de caballero, persona de exquisito trato, de apreciadas prendas morales y gozó de grandes simpatías y del aprecio y consideración de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo por parte de todo el vecindario, sin distinción de matices.

El cadáver, encerrado en un lujoso féretro, fué bajado a hombros por parientes del finado y conducido por amigos y servidores, llevando las cintas el marqués del Castillo, don Bernardo E. Cerezo Castro, don Emilio de León y Primo de Rivera, don Antonio del Prado Lara, don Eladio Jurado Calvo y el señor Porras Aguayo (don Federico) que al efecto vino de Montoro.

Presidieron el duelo, además del director espiritual del finado, los sobrinos de este don Manuel y don Enrique Ortiz y Montalbán, quienes en los últimos días no se separaron de su lado; don Camilo Tapia Espejo, don Miguel Lope Ruz, don Mariano Porras Aguayo, don Angel Gomez Toledano y don José Huesa Pérez, próximos parientes del difunto.

Resida la familia doliente y en particular la viuda doña Plácida Tapia Espejo, la expresión de nuestro sentido pésame.

El Corresponsal.

7-2-1917.

Pedir siempre Moriles finos El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

DE HACIENDA

Libramientos por cobrar

En la Tesorería de Hacienda hay pendientes de cobro varios libramientos extendidos a favor de doña Adela Vargas, don José García Moyano, don Juan Martínez Escudero y don Manuel Enriquez.

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Francisco de P. Aguayo 3.205'25 pesetas, don Domingo Esparza 25.896'68, don Manuel González 4.000, don Antonio Luna 2.763'83, don Juan Santaró 18.262'19, don Francisco Rodríguez 8.808'78, don Pedro Serrano 2.734 y 24, don Emilio Navas 900 y don Pedro Almenara 1.000.

Pensión

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido la pensión anual de 1.250 pesetas a doña Josefa Lucena del Rosal, viuda del comisario de Guerra don Sebastián Domínguez y Fabián.

La acreditada casa mercantil de CARRILLO PEREZ, Claudio Marcelo 7, acaba de recibir grandes existencias en géneros propios de la presente estación; visitadla y lo comprobareis.

DEL GUIJO

El suceso de los gitanos

Conocedor el jefe de la Guardia civil del puesto de Dos Torres de que en la finca de la Cóncha habían sido hurtados dos cerdos, al parecer por unos gitanos, inmediatamente mandó a una pareja que practicara diligencias para la busca y captura de los presuntos autores del robo.

En menos tiempo de lo que permite el mal estado de los caminos y terrenos a causa de las incessantes lluvias, llegó a esta la pareja, preguntando por los gitanos.

Aquí pudimos decirte que hacis unas dos horas que se habían marchado tres gitanos, que vimos con unos cuantos borriquillos, y a nuestro parecer la dirección que habían tomado.

Acto seguido y sin pararse un momento a descansar, volvieron a seguir en persecución de los referidos gitanos.

Hasta la presente hemos sabido que, a una legua próximamente de este pueblo, encontraron los guardias un campamento de gitanos, compuesto de ocho hombres y unas diez mujeres, los cuales resultaron ser los autores del robo referido.

Al hacerles los guardias la intimación para que se entregaran, emprendieron la fuga y, a cierta distancia ya, algunos de ellos se volvieron y, armados de revólvers, hicieron unos cuantos disparos contra los guardias, viéndose estos obligados a hacer fuego, del que resultó un gitano mortalmente herido.

Al ver esto, los demás emprendieron tan veloz carrera que tan sólo pudieron los guardias detener a dos, a los que, juntamente con el herido, llevaron a Pozoblanco, donde a poco murió el herido.

El Corresponsal.

6-2-917.

José Barea, hijo

Tocinos para dentro.—Añojo, kilo, pesetas 2'75, 11'500 kilos, pesetas 31'85.—Salado, 2'50, 11'500, 28'75.—Fresco sin sal, 2'25, 11'500, 25'90.

Para fuera.—Añojo, 11'500 kilos, pesetas 30.—Salado, 25'90.—Fresco sin sal, 23.—Cerdos a la canal, pesetas 2'19 kilo.—Jamones de la Sierra, superiores, 4'50.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de
JESUSILLA UNAMUNO

LOS HÉROES Y LA GUERRA

Honrando al señor Lutrand

No es nuestra provincia de las que menos sufren los rigores de la hecatombe mundial, puesto que en ella, por razón de las importantes empresas industriales que aquí desarrollan sus negocios mineros y metalúrgicos, vive una numerosa y estimable colonia extranjera que padece los mil dolores producidos por la tremenda lucha.

Recientemente, el Gobierno francés concedió permiso de algunos días a los militares que tuvieran sus familias en España, y aprovechando esa licencia van llegando a Pueblonuevo del Terrible los que hubieron de dejar aquí su hogar, sorprendidos por la ineludible orden de incorporación.

Entre los que han saboreado este excepcional permiso, se halla un joven héroe que casi es paisano nuestro, puesto que en España ha vivido desde sus primeros años al lado de su padre el inteligente ingeniero jefe del servicio de planos de la Minera de Peñarroya, don Carlos Lutrand, que hace tantos años vive en Pueblonuevo del Terrible.

Carlitos Lutrand, como le llaman sus amigos, ha regado con su sangre en más de una ocasión los campos de batalla, habiéndose distinguido de modo muy especial en la defensa de Verdún, y al venir a España para recuperarse un tanto de las tremendas fatigas, ha merecido de sus amigos de Pueblonuevo un homenaje de admiración y cariño, habiéndole sido ofrecido un banquete íntimo, en el cual reinó la mayor cordialidad.

El festejado habló, no de las penalidades sufridas, sino de su cariño a nuestro país, donde tantas amistades tiene, y su padre, el ingeniero señor Lutrand, contestando a uno de los amigos españoles que asistían al simpático acto, altamente emocionado agradeció la prueba de simpatía que se brindaba a su hijo, hablando también de los deberes que impone el sagrado amor a la Patria.

Los asistentes al banquete levantaron sus copas por la pronta terminación de la guerra y por el feliz regreso de los que cumplen con sus deberes de patriotas.

El joven señor Lutrand ha vuelto a las filas del ejército francés, habiendo sido objeto de una cariñosa despedida por sus amigos de Pueblonuevo.

X.

Pedir siempre Moriles finos El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Juzgado de primera instancia y de instrucción DE BUJALANCE

Don Ramón Romero Jiménez, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia del partido de Bujalance, por encontrarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio universal de quiebra promovido en este Juzgado por el procurador don Antonio Zarita Vera, en nombre y representación de don Urbano Muela e Ilescas, contra don Leonardo León Leiva, vecino de esta ciudad, se ha dictado providencia con esta fecha, acordando se haga saber al público haber sido nombrados síndicos primero don Antonio Zarita Vera, segundo don Urbano Muela e Ilescas y tercero don Francisco Gavilán Muñoz; previniéndose a cuantas personas tengan interés en dicho juicio que hagan entrega a dichos síndicos de cuanto correspondiera al quebrado don Leonardo León Leiva, bajo pena de tener por ilegítimos los pagos.

Dado en Bujalance a cinco de Febrero de mil novecientos diez y siete.—Ramón Romero.—El Secretario P. H., Antonio de Lora.

TEATRO-CIRCO

El sábado 10 de Febrero se proyectará el más hermoso de la Cinematografía, titulado:

JULIO CÉSAR

Gacetillas

Santo Domingo

El domingo próximo, a las diez y media, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro solemne fiesta a San Alvaro de Córdoba, en el santuario de Santa Coeli, con sermón a cargo del R. P. Antonio González, superior de los Dominicos.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:
María Gutiérrez Majuelos, de una contusión en la pierna derecha.
Antonio Durillo Montes, de una herida contusa en la frente.
José Montero, de una herida contusa en el pie izquierdo.

Teatro Circo

En breve reanudará sus tareas en el Teatro Circo la notable compañía de zarzuelas, ópereta y ópera española dirigida por el primer actor Pablo López, la cual ha sido reformada notablemente.

En ella figuran, además de la encantadora Carmen Antonini, la tiple cómica María Téllez y el tenor Juan Bates, del que ha hecho grandes elogios la prensa de Barcelona.

El niño Mannel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrido, vive con vilipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente; salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en más malas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los alceza, sobreviene la crisis, o sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfitos Salud entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Foco de infección

En la calle del Tinte hay una casa de la que salen emanaciones pestilentes, por estar completamente lleno el sumidero.

Balles de máscaras

El círculo La Peña está organizando para el próximo Carnaval tres bailes de máscaras que seguramente han de resultar muy lucidos a juzgar por la animación que reina entre el elemento joven de dicha sociedad.

Escandalosa

La Guardia municipal ha denunciado a Ana Rodas Millán, que con inusitada frecuencia promueve escándalos en la calle de Agustín Moreno, llamando la atención de los transeúntes y muy principalmente de los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de
JESUSILLA UNAMUNO

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta se expendió a los precios siguientes: Pescada, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas a 1'50 y 2'00; langostinos, salmónetes, y calamares, a 2'50; sardinas, a 1'50; boquerones, a 1'50; besugos, a 1'50; sábalos, a 1'50, y almejas, a 0'40 y 0'60.

La viruela

En la casa número 7 de la calle Postretera ha habido un nuevo caso de viruela en una gitana apodada la Toñilla, que ha fallecido a consecuencia de dicha enfermedad.

Dimisión

Ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable y ateniéndose a motivos de salud, el presidente de la Junta provincial de funcionarios públicos don José de León Borrajo.

Es de lamentar esta decisión del señor León Borrajo, porque durante su actuación dicho organismo alcanzó gran preponderancia en Córdoba.

La ciencia adelanta a pasos agigantados, pero todos los sabios están de acuerdo en que para combatir la TOS, el remedio más seguro, rápido y eficaz es la pasta pectoral que prepara el Doctor Audren, de Barcelona.

Detención

A instancias de don Francisco Pardo, empleado de los ferrocarriles de M., Z. y A., ha sido detenido por la Guardia municipal Joaquín Carmona Priego, por haber hurtado cierta cantidad de hierro, que trató de vender en la fundición denominada «La Córdoba».

Gran Cine

Anoche se presentó en el Salón Ramirez un artista muy original, Sixto Clement, llamado el rey de la evasión.

En efecto, Clement posee una agilidad extraordinaria que, unida a una asombrosa elasticidad de miembros, le permite libertarse de cuantas ligaduras, cadenas, esposas y camisas de fuerza le pongan, por muy recias que sean.

Clement fué atado fuertemente por las muñecas, muy de veras, por el jefe de la Guardia municipal señor Retamosa, y en un abrir y cerrar de ojos tuvo las manos libres, no sin haberse producido una pequeña herida en la muñeca derecha por la presión excesiva de las ligaduras.

Sixto Clement fué calorosamente aplaudido. La encantadora artista Minerva, con sus originales bailes flamencos, que con gran maestría le acompaña la guitarra Lorenzo Ruiz, ha conseguido captarse las simpatías del público que la aplaude con gran entusiasmo.

Por no haber llegado el equipaje de la cantante Jesuilla Unamuno no pudo hacer su debut dicha artista, que esta noche se presentará al público, juntamente con Sixto Clement y Minerva.

La prensa de Valencia hace grandes elogios de la Unamuno, como mujer y como cantante.

ACBITES de las aclaradoras Griño

¿es la felicidad? Sí, señor: en todos los casos. — Limpieza y buen gusto no pueden compararse, su Despacho, Cister, 4.

Paraguas

A la disposición de quien acredite ser su dueño, en la Administración principal de Correos hay un paraguas encontrado en el vestíbulo del negociado del Giro postal.

Hurto de caballerías

De la finca denominada la Gargoya alta, del término de esta capital, han sido hurtadas tres caballerías que se hallaban pastando en dicha finca y pertenecían a los vecinos del Sotillo y San Andrés (Soría) don Anastasio Santisteban Gómez y don Juan Muñoz Seyar, respectivamente.

La Guardia civil efectúa gestiones para averiguar el paradero de los semovientes.

Reclamado

En Cerro Muriano ha detenido la Guardia civil a Lucas Fernández Oporto, natural del Carpio, que estaba reclamado por el Juzgado municipal del distrito de la derecha, de esta capital.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Función para hoy viernes 9 de Febrero.—Grandes secciones a las ocho en punto y diez y media.—Gran éxito de SIXTO CLEMENT.—Gran suceso: MINERVA.—Debut de JESUILLA UNAMUNO.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

OSUNA Y CEBALLOS

Coloniales y harinas al por mayor.—Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.

CHOCOLATES AGUSTINOS

Conde del Robledo, 3. Eduardo Lucena, sin núm.

Conservas de pescados ALBO

PARA LA CUARESMA no debe faltar en ningún establecimiento el siguiente surtido de conservas de pescados.

| | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 6 botes de salmón. | 2 latas 1 Kilo bonito salmónado. |
| 4 latas 410 gramos bonito en aceite. | 4 » 400 gramos bonito en tomate. |
| 4 » » » » escabeche. | 3 » » » angulas en aceite. |
| 3 » » » calamares extra. | 5 » » » merluza en aceite. |
| 5 » » » merluza en tomate. | 3 » » » » a la vizcaína. |
| 3 » » » » a la vinagreta. | 3 » » » » en escabeche. |

3 latas 750 gramos besugos enteros asados al limón.

Caja con el surtido citado en calidad extra Pesetas 55,90 puesta en la estación de VERIÑA o CORUÑA.

Viuda de Carlos Albo, SANTIÑA (Santander)

Pedir siempre Moriles finos El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Intervención de armas

La benemérita de Cerro Muriano ha intervenido una escopeta de dos cañones al vecino de esta capital Manuel Pérez Luna, que carecía de licencia de uso de armas.

Plaza vacante

Está vacante una plaza de médico titular de Afuera, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas.

Puede ser solicitada en el término de veinte días.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14'20.—Idem idem a la sombra, 9'00.—Idem mínima, —0'80.—Idem media, 4'10.—Oscilación, 9'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 745'70. Temperatura a la sombra, 0'00.—Idem del termómetro húmedo, —0'80.—Tensión del vapor, 4'10.—Humedad relativa, 85'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 77'10.

Prbad los géneros que sirven en el

CAFÉ SUIZO

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 1/2 bock, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

LA FIADURA PARTAGÁS ES LA MEJOR

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de
JESUSILLA UNAMUNO

Avisos útiles

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

UNION INDUSTRIAL GORDOBESA (S. A.)

Para cumplir lo prevenido en el artículo 18 reformado y 36 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el 26 del corriente, a las dos de la tarde, con el objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuentas referentes al año terminado en 31 de Diciembre último.

En dicha junta se elegirán los vocales del Consejo de Administración que han de sustituir a los que llevan dos años desempeñando sus funciones.—Córdoba 8 de Febrero de 1917.—El Secretario, José Lucena Luque.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores tenedores de acciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Círculo Unión Mercantil, de esta capital, el día 14 del corriente, a las dos y media de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

Para tomar parte en la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, según lo establecido en el artículo 13, y podrán ejercer los derechos que les concede el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Córdoba 1.º de Febrero de 1917.—El Secretario, L. Gabriel García y García.

Jose Barea, hijo

Lebrador, ganadero y abastecedor de carnos

Presios al público.—Vacca con hueso, a 2'54 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'44.—Ternera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Macho, a 2'16.

"ANIS PRETEL"

Conservación y estremo constante de cuellos y puños, se obtiene con el PLANCHADO MECÁNICO, remitidos a Barroso, 2, dupdo., a la Camisería de Fabra, calle Gondomar, o a la Camisería Parisiense, calle Victoriano Rivera, núm. 2 (antes Plata).—PRECIOS: Lavado y planchado de un cuello o un par de puños, 10 céntimos.

NEURASTENIA, TUBERCULOSIS

se curan tomando la

NEURO-BOGENINA

el más poderoso tónico reconstituyente antineurasténico antibacterial conocido hasta el día.

J. Estrada e Hijo (Puente Genil)

Tecno añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Se vende a 102 reales arroba por cajas completas; a 105 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 110 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

CISCO DE ORUJO

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía al precio de 15 reales hectolitro, llevado a domicilio.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.-Córdoba

GARBANZOS PARA SIEMBRA CLASAS SUPERIORES

JOSÉ DE RIOJA-CÓRDOBA

Bonilla y Compañía

Fábrica de Mosaicos

Materia de construcción.—Tuberías de gres.—Cementos.—Azulejos.

CASA CENTRAL EN ECILIA

Sucursal en Córdoba: Cabrera, núm. 3.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE.—Salón Ramirez.—Grandes secciones a las ocho en punto y diez y media.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Sixto Clement.—Gran éxito de La Minerva.—Debut de Jesuilla Unamuno.

Precios: Butaca, 1 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.

Teléfono número 140.

Plato del día: Langosta en salsa tártara.

Restaurant de Miguel Ramos Serrano

Antes Cerrillo.—(Plaza de Cánovas (Tendillas)

Teléfono núm. 168

Plato del día: Perdiz encebollada y Espárragos de Aranjuez en salsa mayonesa.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio camarero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Gallina en pepitoria.

HIL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13

Plato del día: Perdiz a la Regenté.

CAFES "GRAN CAPITAN", Y "CERVECERIA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALON DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

PLANCHADO MECANICO ANGEL LUBIAN

BARROSO, 2, duplicado.-CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio.

Duró dos horas.

El jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todos los asuntos más importantes del exterior y el interior.

Del exterior trató principalmente de la impresión producida en las naciones beligerantes y neutrales por la nota de los imperios centrales y de la contestación de España a dicha nota.

Del interior dió cuenta de la reunión celebrada ayer con los jefes de las minorías y de los debates parlamentarios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

El Monarca firmó decretos de varios ministerios.

Padece un fuerte ataque gripal que le ha obligado a guardar cama.

Una frase de Lerroux

Lerroux decía esta tarde: creo que el actual Gobierno es testamentario de una situación y un régimen; por eso nada le regatearé.

El puerto de Cette

El jefe del Gobierno y el Embajador de Alemania han recibido telegramas de la Asociación de exportadores de vinos de Valencia preguntando si el puerto de Cette está exceptuado del bloqueo.

El personal de Hacienda

Bugall, en nombre de los empleados de Hacienda, ha pedido al Gobierno que en el proyecto de autorizaciones se incluya la reorganización de dichos empleados.

Un dictamen

La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley de autorizaciones en la forma en que propuso el Ministro de Hacienda.

En su virtud, se introducen modificaciones en el artículo primero, para aclararlo; se reducen las tarifas correspondientes al alcohol y aguardiente vínicico de ochenta a setenta pesetas por hectolitro y también se rebajan en la misma proporción los impuestos de otros artículos.

Los representantes de las minorías en la comisión han recabado la libertad para discutir el dictamen en el salón de sesiones.

Los reformistas

En el domicilio de don Melquíades Álvarez se han reunido esta noche los reformistas para cambiar impresiones acerca de la situación política de España en el interior y el exterior.

Conferencia

Alba conferenció con la Cierwa para suavizar asperezas en la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El proyecto de alcoholes

El Ministro de Hacienda decía esta tarde que se atribuye a determinados elementos el propósito de protestar contra el proyecto de alcoholes, pero esta actitud no está justificada, pues los productores, al oponerse al monopolio, ofrecieron pagar un aumento en la cuota del impuesto y si ahora pretenden no abonarla eso no lo puede consentir el Gobierno.

El proyecto de autorizaciones

Mañana empezará en el Congreso el proyecto de autorizaciones.

Actitud de los reformistas

Dícese que los reformistas, desligándose del acuerdo tomado ayer en la reunión de los jefes de las minorías se proponen discutir ampliamente el proyecto de las autorizaciones.

El nuevo proyecto de Alba

En el proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda se autoriza al Gobierno para proceder, previo acuerdo del Consejo, a adaptar a las necesidades presentes los servicios de los ministerios y a hacer anticipos a las industrias y con destino a la exportación, asumiendo la responsabilidad de todos sus actos.

Las operaciones de anticipos se acordarán en Consejo.

En este proyecto se amplía la autorización concedida al Gobierno por la ley de presupuestos para emitir y negociar deuda del Tesoro y poder convertir la deuda, a partir del día siguiente al de la promulgación de esta ley.

El impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo a la ley de 10 de Diciembre de 1908.

Se cobrará por el aguardiente y alcohol de vino 80 pesetas por hectolitro; por los alcoholes neutros 110 y por el alcohol desnaturalizado 10.

Se grava la cerveza con 750 pesetas el hectolitro.

Se recarga el gravamen sobre los productos extranjeros gravados en las notas del arancel.

Se sujeta al pago de contribución industrial o de utilidades las fábricas de alcoholes.

Se autoriza al Gobierno para disminuir o suprimir el interés que se abona a la Tabacalera en las liquidaciones anuales y para bajar las comisiones que actualmente percibe la expresada Compañía por otros conceptos relativos a las labores y ventas.

Se autoriza al Gobierno para aplicar como leyes, sin perjuicio de las modificaciones que las Cortes acuerden, los proyectos de exención de las sociedades que explotan negocios en España del pago de derechos reales y timbre para la domiciliación de sus valores en el reino.

Se dispone la reorganización de los servicios del catastro y la ampliación de los créditos para gastos de las contribuciones a 5.388.535 pesetas con destino a los trabajos relativos a la propiedad industrial y a 1.246.463 los referentes a la propiedad urbana.

Se autoriza al Gobierno para el establecimiento de reglas a que se sujeta la liquidación de los débitos que tengan con el Estado los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Se podrá conceder a los Ayuntamientos, con carácter transitorio, medios para que reorganicen sus haciendas locales.

El Ministro de Hacienda se obliga a dar cuenta del uso que haga de todas las autorizaciones concedidas.

El Arzobispo de Tarragona pide que se abonen los haberes atrasados al cuerpo de Carabineros.

Luque ofrece atender el ruego.

Burgos Mazo explica una interpelación acerca de la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.

Considera exigido el crédito votado para este objeto.

Se defiende de los cargos que se le han hecho por su gestión en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Alvarado le contesta brevemente y ambos rectifican.

Entrase en el orden del día y se aprueban varias pensiones.

Se pone a debate el proyecto de Código minero.

Gullón defiende un voto particular relativo al trabajo en las minas.

El Conde de Romanones aconseja a la comisión dictaminadora que acepte dicho voto.

El Marqués de Mochales se opone, pues estima que la regularización del trabajo en las minas debe ser objeto de una ley especial.

Interviene Ugarte, apoyando al Marqués de Mochales.

Romanones le contesta y se promueve un ligero incidente entre aquel y Ugarte.

Suspéndese la discusión.

Alvarado, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos relativos a la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y al establecimiento de tribunales para niños.

Acto seguido se levanta la sesión.

A las 3'40 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y es aprobado, en definitiva, el proyecto de protección a las industrias.

Alba, de uniforme, sube a la tribuna y lee el nuevo proyecto de reconstitución nacional.

Se acuerda que dicho proyecto pase a informe de la comisión de presupuestos.

Pónese a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La Cierwa anuncia que se propone discutirlo con amplitud.

Vi llanueva y Gasset exponen los motivos en que se funda la inmediata discusión.

La Cierwa dice que cree que el proyecto de protección a las industrias ha sido aprobado precipitadamente más que por favor a las industrias ha sido pensando en el momento político.

Combate el proyecto y dice que en él no se ha procurado proteger al capital español.

Considera un peligro que los consejos de las compañías ferroviarias radiquen fuera de España.

Aboga por el abaratamiento de los servicios ferroviarios que originaría la baratura en el mercado interior.

El orador, en virtud de hallarse cansado, pide que se le reserve la palabra para mañana.

La Presidencia accede al ruego y suspende la sesión.

Al reanudarse léese el dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto leído por Alba.

Acto seguido se levanta la sesión.

Provincias

Odisea de unos naufragos

Comunican de San Sebastián que hace varios días un buque francés procedente de Arcochón fué hundido por un submarino entre Arcochón y Bayona.

Sus tripulantes, que eran trece, embarcaron en los botes y en la terrible lucha que sostuvieron con el mar murieron de frío y de hambre el capitán, el maquinista y tres marineros.

A los ocho naufragos restantes los recogió un barco pesquero patronado por un marinero apodado Ceuta.

En la travesía hasta San Juan de Luz murieron otros dos tripulantes y los demás enfermaron, teniendo que ingresar en el hospital de dicha población.

Una reunión

En el domicilio de la Cámara de Comercio de Bilbao se celebró una reunión magna, a la que asistieron los representantes de todas las fuerzas vivas de la población, para tratar de la actitud que deben observar como consecuencias de las circunstancias actuales.

Se acordó cooperar a la labor del Gobierno para resolver los problemas pendientes, protestar contra la nota de los imperios centrales, pues las medidas que en ella se indican originarán grandes perjuicios a la industria y el comercio de España y solicitar que se adopten medidas para evitar los peligros que implica el bloque.

Barco cañoneado

El vapor español Cabo Cuillera, que navegaba de Cádiz a Algeciras, fué detenido en Punta Carnero por un torpedero inglés, el cual le disparó un cañonazo, causándole averías.

Los restos de Costa

En Zaragoza verificóse el traslado de los restos de Costa al panteón que se le ha erigido.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron las autoridades, numerosas comisiones de republicanos, el hermano del finado y un inmenso gentío.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Durante la noche última hubo violentos duelos entre la artillería en varios puntos del frente.

El Arzobispo de Tarragona pide que se abonen los haberes atrasados al cuerpo de Carabineros.

Luque ofrece atender el ruego.

Burgos Mazo explica una interpelación acerca de la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.

Considera exigido el crédito votado para este objeto.

Se defiende de los cargos que se le han hecho por su gestión en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Alvarado le contesta brevemente y ambos rectifican.

Entrase en el orden del día y se aprueban varias pensiones.

Se pone a debate el proyecto de Código minero.

Gullón defiende un voto particular relativo al trabajo en las minas.

El Conde de Romanones aconseja a la comisión dictaminadora que acepte dicho voto.

El Marqués de Mochales se opone, pues estima que la regularización del trabajo en las minas debe ser objeto de una ley especial.

Interviene Ugarte, apoyando al Marqués de Mochales.

Romanones le contesta y se promueve un ligero incidente entre aquel y Ugarte.

Suspéndese la discusión.

Alvarado, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos relativos a la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y al establecimiento de tribunales para niños.

Acto seguido se levanta la sesión.

A las 3'40 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Varios diputados formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y es aprobado, en definitiva, el proyecto de protección a las industrias.

Alba, de uniforme, sube a la tribuna y lee el nuevo proyecto de reconstitución nacional.

Se acuerda que dicho proyecto pase a informe de la comisión de presupuestos.

Pónese a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La Cierwa anuncia que se propone discutirlo con amplitud.

Vi llanueva y Gasset exponen los motivos en que se funda la inmediata discusión.

La Cierwa dice que cree que el proyecto de protección a las industrias ha sido aprobado precipitadamente más que por favor a las industrias ha sido pensando en el momento político.

Combate el proyecto y dice que en él no se ha procurado proteger al capital español.

Considera un peligro que los consejos de las compañías ferroviarias radiquen fuera de España.

Aboga por el abaratamiento de los servicios ferroviarios que originaría la baratura en el mercado interior.

El orador, en virtud de hallarse cansado, pide que se le reserve la palabra para mañana.

La Presidencia accede al ruego y suspende la sesión.

Al reanudarse léese el dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto leído por Alba.

Acto seguido se levanta la sesión.

Provincias

Odisea de unos naufragos

Comunican de San Sebastián que hace varios días un buque francés procedente de Arcochón fué hundido por un submarino entre Arcochón y Bayona.

Sus tripulantes, que eran trece, embarcaron en los botes y en la terrible lucha que sostuvieron con el mar murieron de frío y de hambre el capitán, el maquinista y tres marineros.

A los ocho naufragos restantes los recogió un barco pesquero patronado por un marinero apodado Ceuta.

En la travesía hasta San Juan de Luz murieron otros dos tripulantes y los demás enfermaron, teniendo que ingresar en el hospital de dicha población.

Una reunión

En el domicilio de la Cámara de Comercio de Bilbao se celebró una reunión magna, a la que asistieron los representantes de todas las fuerzas vivas de la población, para tratar de la actitud que deben observar como consecuencias de las circunstancias actuales.

Se acordó cooperar a la labor del Gobierno para resolver los problemas pendientes, protestar contra la nota de los imperios centrales, pues las medidas que en ella se indican originarán grandes perjuicios a la industria y el comercio de España y solicitar que se adopten medidas para evitar los peligros que implica el bloque.

Barco cañoneado

El vapor español Cabo Cuillera, que navegaba de Cádiz a Algeciras, fué detenido en Punta Carnero por un torpedero inglés, el cual le disparó un cañonazo, causándole averías.

Los restos de Costa

En Zaragoza verificóse el traslado de los restos de Costa al panteón que se le ha erigido.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron las autoridades, numerosas comisiones de republicanos, el hermano del finado y un inmenso gentío.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Durante la noche última hubo violentos duelos entre la artillería en varios puntos del frente.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

En Verdún se libraron combates con granadas de mano.

En Abocourt rechazamos a los alemanes.

Comunicación inglesa

En Londres ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

En Iprés y Armentieres hubo violento fuego de artillería durante la noche última.

En Guedecourt fortificamos las posiciones últimamente conquistadas e hicimos algunos prisioneros al enemigo.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra nuestra gran actividad la artillería en Iprés.

En la Basee el enemigo hizo estallar

"Ilustración", Revista Ibero-Americana

Redacción y Administración: PEZ, 38, 2.º A.-MADRID

Se publica los días 6, 13, 20 y 27 de cada mes, lujosamente presentada y con profusión de artísticos grabados.

Gerente: Don Juan Osuna Pineda.

Director artístico: Máximo Ramos.

Director literario: E. Ramírez Angel.

Administrador: Fernando G. Ruiz.

Corresponsal administrativo en Córdoba: Don Francisco Muela, calle Duque Hornachuelos (antes Paraiso)

Figuran como colaboradores los más afamados literatos y artistas de España.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.
Provincias, Un año, 40—Seis meses, 21
Extranjero, Un año, 60—Seis meses, 35

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES
FUSIONADA CON LA COMPAÑIA
Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en 1872
Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.
Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arzobispo, 8, Córdoba.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TEIS, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Sales de potasa.
NITRATO DE SODA DE CHILE
Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal.
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

J. A. CONSTANT
Fabrica de Medias y Calcetines
Especialidad en géneros sia costura.
San Pablo, n.º 53.—Córdoba

La Lucentina

Exquisitos aceites finos y corrientes, vinagres de yema y uva de Los Moriles, Esmerado servido embotellado, desde 1/4 de litro en aceites finos corrientes y vinagres. Así mismo esta casa vende al por mayor las mejores marcas de aceites procedentes de Lucentina y vinagres de todas clases. También se ha recibido una partida de jabón de calidad inmejorable a 90 el kilo. Horas de despacho: de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Alfaro, 61, Córdoba. 15-7

Naranjos

Se venden más de 400, injertos en chinos, de la planta más selecta de la sierra, de naranjos, con fruto. Hay además, de menor edad injertos y sin injertar, en la casa hurtado calle Caño, núm. 43. 30-5
SE VENDE en 125 pesetas un precioso mostrador de madera y cristal de 4'31 metros de largo por 0'65 de ancho, plaza de las Dueñas, núm. 5, Asadema. 15-6

JABON DEL CHIMEON blanco y verde de primera, se sirve a domicilio en el establecimiento de aceites de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, 5. 15-12

ALMONEDA.—Se hace de dos ómnibus, dos baules, una cama de matrimonio, muebles de varios tamaños y otros efectos. Para verlos, en la calle la Palma, núm. 8, de 2 a 5 de la tarde. 10-10

SE VENDE un carro con toldo a la tartana, muelles de acero y cañoneras de acero, con guarniciones para una caballera. Para verlo y tratar, Alameda de acedunas, Puerta del Rincón. 10-6

HACEN FALTA substitutos para servir en los Ejércitos de Africa; buenos premios. Dirigirse a don José García Flores, en Córdoba, Alfaro, 28. 30-25

SE VENDE un coche jardinera seminuevo, propio para viajeros, con guarniciones en muy buen estado, Ramón, Agencia Polo, Alfonso XIII, 25. 5-1

COMPRO máquina de escribir usada ó paqueta de empuje, Oster, 4. 30-1
ARRENDAMIENTO.—Se hace de tres pisos independientes en la calle Sánchez de Peris, núms. 18 y 16, dos apartados en la calle Grajes, núm. 10, buenas habitaciones en Trasserra. Para tratar en dicha calle Sánchez de Peris, 18 y 16. 5-1

AVISO.—Dar a vuestro ganado la cebada aplastada y aprovecharéis toda la ración. En la calle Torres Obrera, número 4, se aplasta cebada y se tritura grano. Paja empacada. 10-1

SE VENDE toda clase de ropa blanca de señora a precios muy baratos, calle de Munda, casa sin número, piso bajo. 5-1

EN la Iglesia de Capuchinos se ha extraviado un bolso negro con iniciales de plata, y que contiene una moneda de cinco pesetas y otras cosas de interés para su dueño. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo hará a la casa Corresa del Pretorio, Alameda de Maderas, donde se le gratificará si lo desea. 3-1

DINERO.—Con sólidas garantías, sin intervención de Corredores, médico interesado. Se compra línea rústica en la sierra de Córdoba, sin Corredores, Montemayor, 1, principal Izquierda, Córdoba. 10-1

ANUNCIO.—Se necesitan Representantes activos para la venta de capones para molinos acederos, en los pueblos de la provincia de Córdoba. Dirigirse a Angel Alvarado García, calle Montemayor, núm. 1, Córdoba. 15-7

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., etc.



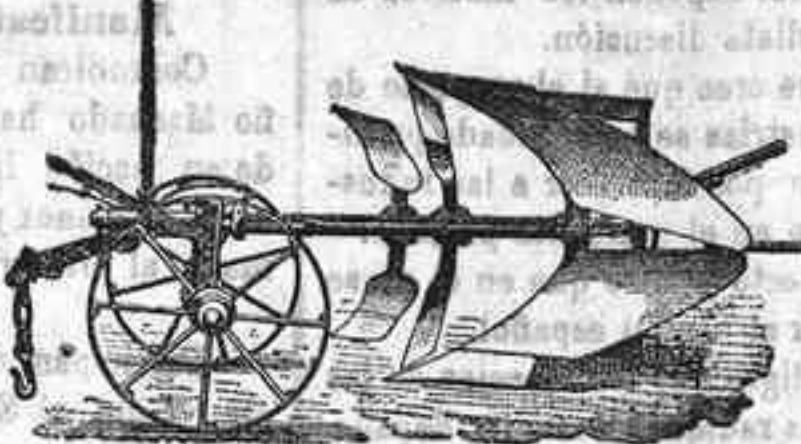
Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.
Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, Erupciones, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, ayonía de la barba, omeciones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades, sífilíticas.
Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritisismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.
El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.
Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritisismo, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios a todas las personas que lo piden.
Depositarlo general por toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIAN.
LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yopez Ruiz.

SANPERE Y GOMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CÓRDOBA: CONCEPCION, 29.

Maquinaria Agrícola é Industrial



Gradas ROTATIVAS, de MUELLES Y ZIG ZAG; Cultivadores AMERICANOS; SEMBRADORAS; REPARTIDORAS DE ABONO; Trituradoras ALBION, OMA y «STAR»; Arados tipo «JABALL» y BRABANES; MOTORES A GASOLINA marca «CESAR» y demás material AGRICOLA.
Gran surtido en PIEZAS DE RECAMBIO para toda clase de Maquinaria Agrícola introducida en España.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Tos convulsiva

Se cura con la Glandulina del Doctor FORTIN. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Se arrienda o vende

Fábrica de extracción de aceite de oliva, a cien metros de la estación de Montilla, fachada a la carretera; maquinaria moderna; grandes dependencias; bodega; depósito de hierro, y todo lo concerniente a esta industria. Para tratar, dirigirse, en Sevilla, a don Francisco García, calle Miguel de Cid, núm. 38.

VACAS SUIZAS

Se venden, con sus orias, y un hermoso toro semental, suizo, Razón, Gran Capitán, 18.

Bálsamo Oriental

Para la curación inmediata de las quemaduras y sabañones. De venta en la Farmacia de don José Polo Pérez, Ayuntamiento, 12. Frasco 0'75.

Almoneda

Se hace de muebles buenos en la calle Espertería, núm. 16. Horas de 10 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Báscula Médica

Alta precisión. Para niños y adultos. Precio del ticket con el peso exacto diez céntimos.—Material acéptico.—Específico.—TROUSSEAU DE PARTOS.—Drogas.—FARMACIA HERRERO.—Osbetas, n.º 18, CORDOBA, teléfono n.º 302. 30-7

LA CORDOBESA.—Casa de huéspedes de Tomás Santonja. Comodidad, aseo, trato esmeradísimo, buena cocina y precios económicos, encontrará V. en la calle Rodríguez Sánchez, número 8, duplicado (antes Moros). 21-2

CASA DE CAMPO.—Se arriendan departamentos en la hacienda de San Vicente, inmediato a la finca del Brillante. Informará don Antonio Conrotte, Alfaro, núm. 28.—Córdoba. 10-8

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.
Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 30, Córdoba
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Accidentes del Trabajo
La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heridas
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte, Alfaro 28 y 30.—Córdoba.

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA
Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en volizas y tablas de pino del país, maderas para estufaciones de mar y para telégrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS DE VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Genil

| | | |
|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Ladrillo adobe grueso | de 31x15x6 cms. | á 50 ptas. millar |
| grueso y mediano | de 31x15x3-1/2 | á 40 » |
| morterete | de 28x14x5 | á 40 » |
| alfaja | de 34x16x2-1/2 | á 40 » |

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURBATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA
El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.
Alberca y Gran Hotel Santa Elisa
Es y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor elegante. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de para 200 cuba en Segre. Luz eléctrica. Correos diarios.
Juego. Capilla y ES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
TEMPORADAS OFICIALES de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)
Establecimiento en Córdoba: EMILIO SIMON, Hotel Simón.
Representante de: Agencia EL PAZ PAV, Alfonso XIII, 36
De venta: en la Cerveza.
Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
MOROS, 7 y Puente-Genil.—FARMACIA, 7

PORTAL.—Desde el día se alquila el portal anejo a la casa núm. 26 de la Avenida de Canalejas, antes Tejaras, propio para establecimiento de comestibles ó taller de zapatería, planchadoras, etc., dado el sitio tan oportuno de esta capital donde radica. Darán lugar del precio y condiciones en la casa inmediata, núm. 27, Avenida de Canalejas, donde está la llave de dicho portal. 8-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace de la casa Conde de Córdoba (antes Letrados, núm. 15), donde está la helojería de Tienda, desde Junio ó San Juan, propio para establecimiento. Para precio y condiciones, con don Mariano Franco, Santa Victoria, núm. 6. 10-7

REEMPLAZO DE 1916.—Se verifican las situaciones del servicio de Africa á todos los Reclutas sorteados del actual reemplazo 1916; contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse al Representante en Córdoba, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28 y 30. 15-12

VENTA.—Se hace de una estantería y mostrador de mármol. Razón, Juan Rufo, núm. 9. 8-3

SE VENDE un coche jardinera.

López, 37, duplicado.

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Septiembre próximo se hace de los cortijos del término de Ubeda, llamados: Pozo del Marqués ó Coronel, Cañada Luenga Baja y Guijo Bajo, cuyas cabidas son de ochocientos quince, setecientos cuarenta y setecientos setenta y seis cuerdas respectivamente. También se arrienda desde dicha fecha el aprovechamiento de esparteros de expresadas fincas y el de sus colindantes denominadas Cañada Luenga Alta y Guijo Alto. Para tratar de precio y condiciones, en esta capital con su dueño la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Hornachuelos. 10-7

SE VENDE una palmera grande.

Razón, Pedro López, 45. 4-4

ACADEMIA DE COMERCIO, sistema Ferrer (con Real Decreto), sistema Ferrer (con Real Decreto), sistema Ferrer (con Real Decreto), dirigido por la Profesora Filis Vasquez, Avenida de Canalejas, 7, principal derecha.—En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen. 7

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.
Venta: Principales farmacias y droguerías de España